

OBSERVATORIO SOCIAL DE DESARROLLO REGIONAL LOCAL Y DE DERECHOS HUMANOS, PROPUESTA PARA LA ESAP¹

SOCIAL OBSERVATORY FOR LOCAL REGIONAL
DEVELOPMENT AND HUMAN RIGHTS
PROPOSAL FOR ESAP

▮ <https://doi.org/10.22431/25005227.vol52n2.1>

01

Observatorio Social de Desarrollo Regional Local y de Derechos Humanos, propuesta para la ESAP¹

Social Observatory for Local Regional Development and Human Rights proposal for ESAP

Tipología: Artículo de investigación

Cómo citar este artículo

Delgado, H.; Herrera Camargo, L.; y Castro, J. (2022). Observatorio Social de Desarrollo Regional Local y de Derechos Humanos, propuesta para la ESAP. *Administración & Desarrollo*, 52(2), 5-25. <https://doi.org/10.22431/25005227.vol52n2.1>

I **Hernando Delgado Quintero***

I **Judith Joana Castro Hernández*****

I **Lyda Marcela Herrera-Camargo****

Resumen

El objetivo es contribuir en el diseño del Observatorio Social de Desarrollo Regional Local y de Derechos Humanos (ODRL y DDHH) partiendo del estudio de observatorios que involucran por lo menos dos ejes de los propuestos por el Observatorio naciente. La búsqueda y revisión cuidadosa tuvo en cuenta resultados del nivel local- regional, nacional e internacional. Desde la exploración de 20 Observatorios seleccionados, a partir de elementos teóricos que permitieran su caracterización, clasificación y comparación con la propuesta del ODRL y DDHH, se evidenció la existencia de un vacío informacional en torno a la relación compleja entre las políticas públicas, el

desarrollo, los derechos humanos y la participación en el marco de la Agenda 2030, sobre todo a nivel regional- local, lo que implica la pertinencia de llevar a cabo procesos de documentación, seguimiento y evaluación de las acciones locales en materia de derechos humanos, políticas públicas y ODS. En suma, se confirma el potencial y gran aporte del ODRL y DDHH como propuesta académica innovadora frente a los Observatorios indagados, desde su funcionamiento en la recopilación, producción y difusión social del conocimiento para la administración pública, la comunidad académica y las comunidades estudiadas.

Palabras clave: observatorio, Derechos Humanos, Desarrollo Sostenible, Desarrollo, ODS.

¹ El presente artículo busca contribuir al cumplimiento del primer objetivo del proyecto de investigación adscrito al Grupo Interdisciplinario de Investigación en Modernización y Administración de lo Público (GRIMAP) que tiene como objetivo crear el Observatorio de Desarrollo Local - Regional y DDHH.

* Doctor en Derecho, docente ESAP, segundo líder Grupo Interdisciplinario de Investigación en Modernización y Administración de lo Público - GRIMAP - Clasificado Colciencias Categoría B, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: herndelg@esap.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7802-0699>

** Magister en Estudios Políticos Latinoamericanos, profesora -investigadora ESAP, Guatapé -Antioquia, Colombia. <https://scholar.google.com/citations?hl=es&authuser=z&user=HxD1mGsAAAAJ>. Correo electrónico: lydam.herrera@esap.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0002-8551-6609>

*** Administradora Pública Territorial, asistente de investigación 2020-112. Correo electrónico: judithcastro@esap.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0002-0926-8180>.

Abstract

The objective is to contribute to the design of the Social Observatory for Local Regional Development and Human Rights (ODRL and DDHH) based on the study of observatories that involve at least two axes of those proposed by the nascent Observatory. The search and careful review took into account results from the local-regional, national and international level. From the exploration of 20 selected Observatories, based on theoretical elements that would allow their characterization, classification and comparison with the ODRL and Human Rights proposal, the existence of an informational gap around the complex relationship between public policies, development, human rights and participation in the framework of the 2030 Agenda, especially at the regional-local level, which implies the relevance of carrying out processes of documentation, monitoring and evaluation of local actions in the area of human rights, public policies and SDGs. In short, the potential and great contribution of the ODRL and Human Rights as an innovative academic proposal against the Observatories investigated is confirmed, from its operation in the collection, production and social dissemination of knowledge for the public administration, the academic community and the communities studied.

Key words: observatory, Human Rights, Sustainable Development, Development, ODS.

Introducción

La sociedad de la información, como se le suele denominar a la sociedad del siglo XXI en algunos espacios académicos, da cuenta del valor que la información ha adquirido a nivel social, económico, cultural y político. Se considera que una información de calidad, pertinente y

cimentada es un insumo básico para el desarrollo cultural, económico y político de cualquier país (Campos, 2001). La información y los datos, con el Big Data, para la identificación de nuevas necesidades de la ciudadanía y la creación de diversas soluciones para suplirlas, hace parte de la cuarta revolución industrial (DNP, 2020). En el sector público, denominaciones como gobierno abierto, gobierno electrónico hacen alusión a la importancia de generación y acceso a información y datos de calidad de forma frecuente como insumo y soporte para la toma de decisiones públicas, mecanismo de participación y transparencia de la gestión pública hacia el ciudadano.

En este sentido, la producción de información sobre las acciones públicas se ubica en un lugar preponderante en las actuales sociedades democráticas, ya que el acceso a información pública constituye un derecho para los ciudadanos y a su vez, un deber del Estado y de la administración pública. Aunque se ha creado un marco normativo para asegurar la producción y acceso a información de calidad sobre la gestión pública en Colombia, como, la Ley 1712 de 2014, de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, actualmente se encuentran importantes retos al respecto.

Los retos que el acceso a la información ha planteado y que aún persisten, generaron no pocas dificultades reseñadas en los informes sobre la implementación de los Objetivos del Milenio y ahora los Objetivos de Desarrollo Sostenible en varios países y particularmente en Colombia. Por una parte, la persistencia de dificultades para el acceso a información de calidad es limitada y ello se refleja en el presente artículo, porque en general se presentan datos sin análisis rigurosos o se trata de información discontinua, que emana de diferentes formas de producción y mane-

jo, haciendo compleja su utilización para la comprensión o toma de decisiones en el escenario público (Transparencia por Colombia, 2021). Por otro lado, sí se encuentra información, con las características anteriores, de las principales ciudades del país, es mucho más difícil conseguir información del ámbito territorial – local.

Además de la importancia al acceso a información y datos sobre la gestión pública, son necesarios estudios que procesen los datos arrojados por diferentes entidades gubernamentales, realicen un tratamiento analítico, integrando diferentes variables, contrastando y enriqueciendo este ejercicio con los mismos ciudadanos, ofreciendo información mucho más significativa tanto para ciudadanos, como para autoridades. Esta necesidad constante requiere del escenario académico e investigativo como plataforma de análisis idónea y valiosa para la contribución en este sentido.

La necesidad de información veraz, pertinente, continua y cercana a la diversa realidad de los territorios a nivel local – nacional de Colombia, es uno de los campos en los que el proyecto de investigación denominado “Soata, Tipacoque, Tunja, pilotos del Observatorio de Derechos Humanos, ODS, Participación y PDM, 2012-2020”, aprobado con financiación de la Escuela Superior de Administración Pública, en adelante ESAP; pretende aportar, analizando la complejidad entre participación, políticas públicas, derechos humanos y desarrollo local- regional con ocasión de la Agenda 2030 y su implementación en Colombia, partiendo de un ejercicio piloto en tres municipios del departamento de Boyacá.

En el sentido indicado, el papel del observatorio busca redefinir el desarrollo del Estado en su accionar administrativo público en el orden nacional y territorial, desde la definición de políticas públicas, su desarrollo, implementación,

seguimiento y las posibilidades reales de articulación conforme los alcances de la razón de ser municipal o regional, como las restricciones financiero presupuestales, donde hasta la composición gubernamental en cuanto a la orientación político económica, en cada orden -nacional, departamental o local, en términos de concreción de programas y planes de desarrollo se convierten en fisuras o dificultades en la articulación necesaria para avanzar en el logro de los ODS hasta donde los límites del poder estatal y su sujeción mayor o menor a centros de poder nacional o internacional pueden o no tener incidencia, en otras palabras valga considerar la necesidad de dar cuenta de la complejidad de la administración pública.

Desde diversas miradas a la problemática de derechos humanos y de la propia función pública se estima común, señalar que los ODS, dan cuenta de los derechos humanos o los concretizan como objetivos y metas a cumplir por los diferentes países y así se refiere que las metas (alrededor de 169 previstas para los ODS) reflejan la interacción y conexidad con los Derechos Humanos -DDHH, pues en últimas los ODS encuentran su razón de ser en las normas internacionales sobre estos últimos. En esa medida, “los derechos ciudadanos se ampliaron con la globalización y los cambios sociales, políticos y económicos que esto significó. La introducción de nuevos derechos en los ámbitos humanos, ambientales, políticos y sociales configuran la compleja evolución de la ciudadanía y su focalización según las diversas poblaciones.” (Torres-Melo & Santander, 2013). Así la perspectiva de la garantía de derechos, es inminente en los estados y se refleja en esa conexión que se puede establecer entre los ODS y los DDHH, donde se estima que se pueda disfrutar y garantizar la seguridad de vivenciar los derechos políticos y civiles, de todos los ciudadanos.

Así las cosas, el primer objetivo de investigación consiste en "crear y desarrollar el Observatorio de Desarrollo Local - Regional y DDHH en Boyacá como instancia interinstitucional y ciudadana de estudio, evaluación y reflexión sobre el conocimiento y ejercicio de los DDHH y las políticas públicas en Colombia", considerando el Observatorio como plataforma de investigación continuada e instancia interinstitucional y ciudadana de estudio, evaluación y reflexión sobre el conocimiento y ejercicio de los DDHH y las políticas públicas en Colombia, enriquecida con el aporte de la comunidad como actor vital en los procesos de recolección de información, análisis y resultados.

El problema al que se enfrenta el grupo de investigación es qué tanto innova el Observatorio naciente frente al repertorio de plataformas de investigación de similar índole, en clave de su propuesta investigativa. La labor realizada por el semillero de investigación en apoyo al cumplimiento del objetivo citado, parte del planteamiento de la pregunta de investigación ¿Cómo se puede configurar un Observatorio que logre aportar desde la administración pública al ámbito territorial en Colombia considerando las perspectivas de desarrollo Regional Local, políticas públicas y derechos humanos, a partir de otras experiencias con igual o similar propuesta misional?

Con el objetivo de configurar un Observatorio que logre aportar desde la Administración Pública al ámbito territorial colombiano, considerando las perspectivas de desarrollo regional-local, políticas públicas y derechos humanos, considerando la experiencias de otros Observatorios con igual o similar propuesta misional, se realiza una revisión de las principales características de la estructura organizacional y ejes de estudio en 20 observatorios seleccionados con base en los intereses misionales del Observatorio naciente,

sistematización de resultados y aporte en la clasificación de la función del mismo.

Los resultados se presentan en los siguientes apartes, en la metodología se muestra el paso a paso realizado para el desarrollo de la exploración. A continuación, en el desarrollo se plasman los resultados sobre la clasificación, tipologías de los Observatorios seleccionados, que dan soporte, justificación y referentes al naciente Observatorio. Finalmente, en las conclusiones, se confirma, en suma, su carácter social, su potencial gran aporte dada la propuesta académica innovadora frente a los Observatorios indagados, desde su funcionamiento en la recopilación, producción y difusión social del conocimiento para la administración pública, la comunidad académica y las comunidades estudiadas.

Metodología

El presente artículo da cuenta del trabajo realizado por parte de integrantes del semillero de investigación apoyados en los investigadores del proyecto 2020-112, en tres fases: la primera fase se realizó durante el primer semestre de 2021, basándose en la fundamentación conceptual del Observatorio y ejes analíticos propuestos para orientar la búsqueda e identificación de observatorios con las mismas o similares características e intencionalidades de estudio. La búsqueda y selección de los observatorios posteriormente, consistió en identificar los que incluyeran dentro de sus objetos misionales mínimo dos de los ejes de estudio propuestos por el Grupo Interdisciplinario de Investigación en Modernización y Administración de lo Público (GRIMAP) para el naciente Observatorio con base en la indagación de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030:

- Políticas públicas.
- Derechos humanos.
- Participación.
- Desarrollo Local-Regional.

La búsqueda inicial se realizó utilizando como criterios de selección las palabras clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Participación, Políticas Públicas, Observatorios, Derechos Humanos y Desarrollo Local. La revisión se realizó en bases de datos académicas y fuentes de información digitales confiables considerando la espacialidad de los Observatorios a nivel internacional, nacional y regional.

La segunda fase de trabajo se concentró en la revisión de los Observatorios seleccionados, con base en las propuestas analíticas planteadas por Husillos (citado en Marcial, 2009) y Sarmiento Reyes, Delgado Fernández, & Infante Abreu (2019), para caracterizar la tipología y funcionamiento de los Observatorios vistos desde su estructura, funciones y objeto misional, permitiendo al grupo de trabajo explorar en cada Observatorio filtrado unos criterios específicos.

Sobre la tipología de los observatorios, Husillos (2006 citado en Marcial, 2009) presenta tres tipos de observatorios: los centros de documentación, los centros de análisis de datos y los espacios de información, intercambio y colaboración. Los centros de documentación se dedican al almacenamiento y clasificación de información y de documentos sobre la temática de estudio. Los centros de análisis de datos recogen, procesan información y realizan propuestas analíticas para conocer y comprender mejor la temática de estudio con la intervención y acompañamiento de expertos. Los espacios

de intercambio se centran en recopilar, tratar y difundir información a partir de la reflexión e intercambio de conocimiento, utilizando como medio idóneos las Tecnologías de información y Comunicación-TIC y la Web.

Sarmiento Reyes et al. (2019), muestra como referente para la clasificación de los Observatorios la revisión de sus microtemáticas propuestas. A partir de una revisión a 61 Observatorios del ámbito iberoamericano, los autores proponen tres clases de observatorios que corresponden a las dimensiones macro temáticas de ambiente, dimensión económica y, social, con posibilidad de realizar trabajo interdependiente integrando las tres macro temáticas.

Dado que este ejercicio se realizó de forma simultánea con la realización del informe técnico que dio inicio formal al Observatorio, se incluyen elementos de dicho informe que sirven de sustento y orientación conceptual. La presentación de resultados incluye la revisión, selección, escrutinio y clasificación realizada, de los Observatorios que resultaron priorizados por el grupo de trabajo, lo cual también coadyuvo a enriquecer el diseño inicial y puesta en marcha del Observatorio, tal como se presenta en los resultados.

Luego de explorar la tipología de los Observatorios, se indagó la estructura organizacional, lo que permitió hallar relaciones o diferencias entre uno y otro observatorio y, al mismo tiempo, ubicarlos dentro de una clasificación en referencia a la misión, los objetivos y los ejes relacionados, parámetros que sirvieron para organizar la información y detallar de forma clara y sintética las características propias de cada uno, a partir de los siguientes criterios:

- Objeto misional, definido como el motivo, propósito, fin de una organización en y para

su entorno, lo que va hacer y para quien lo va hacer (Thompson, 2006).

- Principal objetivo que orienta el cumplimiento del propósito, la finalidad o meta que se propone a alcanzar el Observatorio (DEJ Panhispanico, 2021).
- Alcance, indicando el lugar o ámbito de cobertura de los Observatorios, dónde realizan la investigación, en tanto refiera al ámbito internacional, nacional, regional, provincial, municipal o local.
- Los ejes analíticos desde una dimensión macro y microtemática, indagando su relación con los propuestos por el Observatorio en formación (Política Públicas, Derechos Humanos, Participación, Desarrollo Local-Regional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Finalmente, la tercera fase, consistió en construir una matriz con la revisión de dichos elementos en cada uno de los 20 observatorios seleccionados, de la que se plasman y sistematizan de forma sintética, los resultados en el presente artículo.

Desarrollo

Veinte (20) observatorios seleccionados a partir de la inclusión de mínimo dos ejes de estudio de los cuatro relacionados con la propuesta de investigación del Observatorio naciente (participación, derechos humanos, políticas públicas y desarrollo regional-local, en clave de la Agenda 2030 e implementación de los ODS en Colombia y niveles subnacionales), son una muestra del quehacer que están llevando a cabo otras plataformas de investigación a nivel nacional e internacional, de la cual, a continuación presentamos una corta descripción de los aspectos

que luego retomamos para aportar en el diseño del Observatorio naciente. Estos aspectos son, sus dimensiones microtemáticas, su tipología, alcance y objeto misional.

Nivel Internacional

1. El Observatorio de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de Sudamérica tiene un trabajo interinstitucional en pro de la defensa de los derechos humanos en el marco de las defensorías del pueblo regionales de Suramérica, funcionando como centro de análisis de datos, donde se procura la recolección, producción y análisis de información, y como espacio de información, intercambio y colaboración a partir del abordaje de las problemáticas de cada defensoría. Su naturaleza lo ubica como un Observatorio de tipo social siendo ésta su dimensión macrotemática, integra los ejes micro temáticos de derechos humanos y políticas públicas, ya que se concentra en incidir en las políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Su carácter es gubernamental y se puede clasificar con un perfil por ejes, amplio (Defensorba, 2022).

2. El Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, se reconoce como espacio de análisis, información y construcción colectiva de conocimiento para los gobiernos, la academia, el sector privado y la sociedad civil, acerca de la planificación para el desarrollo en América Latina y El Caribe. Sus ejes microtemáticos abordan el desarrollo, gestión pública y políticas públicas de forma transversal en su campo de trabajo central que es la agenda 2030, desde temas como los ODS, gobierno abierto, inversión pública, planificación y otros. El tipo de organización que lidera el actuar del observatorio es de carácter gubernamental.

mental, su alcance es regional con cobertura en 33 países de América latina y el Caribe. El objetivo misional señalado en su portal WEB, es brindar apoyo a los países de la región vía fortalecimiento de la gestión pública y procesos de planificación alineando estos dos con los procesos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible e integrando también procesos de seguimiento y evaluación de políticas públicas, con el fin de crear sinergia, coordinación y fortalecimiento de las capacidades de la región (CEPAL, 2022).

3. Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el MERCOSUR: este observatorio de alcance internacional y tipología social, es de carácter privado, conformado por representantes de la sociedad civil de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Su misión se concentra en realizar el seguimiento de la "agenda" del Mercosur y promover espacios para la participación de la sociedad civil en políticas públicas de derechos humanos (ObservatorioMERCOSUR, 2022). Además de su abordaje de los derechos humanos, en especial, los derechos sociales, económicos y culturales, tiene una propuesta formativa en educación de derechos y promoción del fortalecimiento de la democracia a través de la participación. Se puede entender entonces, que trabaja tres ejes microtemáticos: derechos humanos, políticas públicas y participación en clave del Mercosur.

4. El Observatorio de Desarrollo Rural, Local y de Empleo de la Región de Murcia, es una asociación sin ánimo de lucro, de profesionales y técnicos que buscan contribuir al desarrollo socioeconómico en el ámbito rural y urbano, fomentar la participación, promover el empoderamiento y la gobernanza en esta región española. Apunta a crear los medios

para que se dé una participación activa de la población en los procesos de desarrollo endógeno de su territorio. Por ello este observatorio de dimensión macro temática social pretende intervenir, facilitando herramientas técnicas para la identificación de problemáticas y metodologías para proyectar soluciones. Aunado a esto pone a disposición del público una plataforma que facilita la interacción de ciudadanos interesados en hacer parte de los procesos de transformación y desarrollo para que puedan desplegar sus propias acciones. Sirviendo como un centro de análisis de datos y como un espacio de información intercambio y colaboración (Observatorio Desarrollo Rural y Local, 2017).

5. El Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo hace parte de la Vicepresidencia de la República Dominicana constituyéndose como un centro de análisis de datos, espacio de información, intercambio y colaboración para la gestión del conocimiento sobre políticas y fenómenos sociales (pobreza e inclusión social) que repercuten en el desarrollo económico y social del país. Tiene un alcance nacional y trabaja bajo dos ejes micro temáticos que gira en torno al apoyo y diseño de formulación de políticas públicas y el desarrollo del país vía análisis de temáticas sociales relevantes, todo esto enmarcado en valores como sensibilidad social, objetividad y calidad metodológica (Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo, s.f.).

6. El Observatorio del Desarrollo Sostenible (ODS), se caracteriza por impulsar la sostenibilidad en la Unión Europea y la participación de la sociedad civil. Sirve como un espacio de información, intercambio y colaboración, así como un centro de análisis de datos ya que, propone soluciones para la creación de

políticas sostenibles en todos los sectores de los países miembros. Se caracteriza como un observatorio social en tanto sus ejes micro temáticos de trabajo son los objetivos de desarrollo sostenible y la participación ciudadana. Su alcance es de carácter regional internacional, dada la integración de diferentes países e instituciones europeas que trabajan mancomunadamente para abordar temas relacionados con el desarrollo sostenible (Observatorio del Desarrollo Sostenible, 2022).

Nivel Nacional

7. El Observatorio de Participación Ciudadana con alcance local y carácter social, es liderado por la Personería de Medellín. Su objeto misional es contribuir con el desarrollo social y económico de Medellín mediante el seguimiento y evaluación de la política de participación, planeación local y presupuesto participativo, lo cual permite identificar los ejes micro temáticos de participación y políticas públicas además de la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los derechos humanos como temas transversales a sus líneas de acción. Se puede reconocer como centro de documentación, información y colaboración, ya que proporciona herramientas técnicas, metodológicas y académicas para el fortalecimiento de las políticas públicas y la participación (PersoneríaMedellín, 2019).

8. El Observatorio Rural de Bogotá (ORB), es un observatorio social organizado y dirigido por la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá y la asociación COLNODO que nace dentro del marco del Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible, alineando su funcionamiento al Observatorio Ambiental de Bogotá. Este Observatorio tiene un alcance local del Distrito capital y sirve como: un

centro para el análisis de datos, teniendo en cuenta que analiza y evalúa por medio de indicadores la planeación y gestión de los procesos tendientes a la sostenibilidad rural de la capital y, como un espacio de información, intercambio y colaboración, ya que, se presta como una instancia de participación que permite almacenar, ordenar y procesar información, para la generación de recomendaciones que logren la acertada toma de decisiones con el fin de lograr mejores condiciones para el desarrollo y vida de la comunidad. Dentro de sus objetivos principales o ejes de trabajo tiene como propósito el seguimiento y evaluación de políticas públicas, plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, plan de acción y gestión ambiental y, fortalecimiento de la comunidad en cuanto al sentido de pertenencia y cogestión con el fin estas sean más activas y contribuyan a la orientación en la toma de decisiones para la proyección y ejecución de proyectos (ORB, 2022).

9. El Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos es un centro de investigación (análisis de datos) liderado por una organización de tipo académico- privado en tanto sus miembros pertenecen a la Pontificia Universidad Javeriana. El objetivo del observatorio es contribuir a los procesos de reconocimiento, ordenamiento, gobierno propio, titulación colectiva y protección de los territorios étnicos mediante investigación participativa integrando los ejes micro temáticos: legislación y derecho propio en el análisis de políticas públicas; Cartografía y mapeo social que incluye la participación activa de la población en cuanto al reconocimiento social y geográfico del territorio, construcción de paz, Territorios colectivos, Sistemas Socio ecológicos, Territorialidades rurales y, proyectos y escuelas de formación (Etnoterritorios, s.f.).

10. El Observatorio de Derechos Humanos y DIH (ORDHDIH), de dimensión social, creado y dirigido por la sociedad civil, tiene como misión la producción de información estadística y análisis que aporte fortalecimiento y garantía de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a través de la adecuación y formulación de políticas públicas. Crea espacios de información, intercambio y colaboración, puesto que, rinden informes especializados sobre situaciones de derechos humanos y derechos internacional humanitario, produce insumos en materia de derechos humanos para la formulación de políticas públicas y genera lecturas sobre situaciones de derechos humanos que sirve como espacio de conocimiento para toda la sociedad. También es un centro de análisis ya que, a partir de la conducta de actores armados y su incidencia sobre la población civil, estima proyecciones de comportamiento por regiones a nivel del departamento de Nariño. Finalmente, es un centro de documentación que desarrolla una base de datos diarios y periódicos que permiten la contrastación de cambios (FUNDEPAZ, 2022).

11. El Observatorio del Sistema de Ciudades (OSC), parte del Departamento Nacional de Planeación tiene como objetivo principal contribuir de manera eficiente y positiva en la toma de decisiones tendientes a la construcción de políticas y planeación y gestión de las ciudades con una visión funcional del territorio. Este observatorio social no presenta una estructura detallada que permita ver sus ejes de trabajo de forma explícita, sin embargo, su contenido presenta información sobre el sistema de ciudades integrando datos que dan cuenta de la visión sostenible y crecimiento verde, conectividad física y digital, productividad, calidad de vida y equidad y coordi-

nación y gobernanza; Agua y saneamiento básico; Edificaciones sostenibles; Vivienda y desarrollo urbano; convivencia y seguridad, y desarrollo rural. Sirve como un centro de análisis de datos, ya que, recoge una serie de datos de diferentes entidades gubernamentales que alimentan la información que presenta el observatorio de forma gráfica y porcentual. Y como un espacio de información intercambio y colaboración publicando informes correspondientes a dar cuenta de cómo se encuentran las variables relacionadas y la incidencia de las mismas en pro o en contra del desarrollo de las comunidades así mismo contribuye a la toma de decisiones frente a las políticas a formular e implementar (DNP, 2022).

12. El Observatorio Observación, Sabiduría y Ambiente (OSA) facilita desde un espacio virtual la generación, procesamiento y difusión de información tendiente a la gestión integral y ambiental de conflictos ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO. Lo conforma la Universidad del Rosario, Corpoguavio y entidades que trabajan de manera conjunta para manejar los conflictos ambientales bajo la óptica de los derechos humanos. Dentro de sus objetivos se encuentran ejes microtemáticos como participación ciudadana y derechos humanos. Por sus acciones se reconoce como un centro de análisis de datos y como un espacio de información, intercambio y colaboración. Tiene como misión prestar un espacio para documentar, organizar, generar, consultar e ilustrarse frente a conocimientos multidisciplinares de la gestión integral de conflictos medio ambientales (Observatorio OSA, 2022).

13. El Observatorio de Políticas Públicas de la secretaría de Bienestar social de Cali de carácter social, tiene como fin la gestión del

conocimiento institucional con las comunidades que propenda por el cumplimiento del objetivo social de las políticas públicas en tanto la formulación de éstas incluyan la participación de los diferentes actores que influyen en la construcción de las mismas. Sus ejes micro temáticos son la participación y las políticas públicas alineados con acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación, comunidades de aprendizaje en territorio, generación de recomendaciones hacia la construcción de políticas públicas acertadas, comunicación y divulgación social del conocimiento. Su rango de acción es local y por las acciones y productos que se emanan de su actuar, se reconoce como un centro de análisis de datos y espacio de información, intercambio, colaboración y colaboración (Observatorio de políticas públicas de la Secretaría de Bienestar Social, 2021).

14. El Observatorio Ambiental de Bogotá (OAB) es un espacio para el análisis de datos mediante indicadores ambientales, seguimiento de instrumentos de planeación, particularmente el plan de acción cuatrienal ambiental del distrito capital (PACA), plan de ordenamiento territorial, planes de desarrollo del distrito y, políticas públicas. Se reconoce como un espacio de información, intercambio y colaboración a partir de proporcionar los espacios para la participación ciudadana, que los ciudadanos puedan estar informados sobre los procesos de gestión ambiental y puedan ser proactivos en la generación de soluciones, cambios o mejoras que incidan en los procesos de planeación y toma de decisiones en el ámbito del distrito capital. Es un observatorio que trabaja dos dimensiones macrotemáticas, la social y económica, en tanto su eje principal es el medio ambiente y tiene dos ejes transversales que es la parti-

cipación y las políticas públicas. Está liderado por instituciones gubernamentales pero también incorpora la participación de la sociedad civil (OAB, 2022).

15. El Observatorio de Desarrollo Sostenible de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables perteneciente a la Fundación Universitaria Los Libertadores ubicada en la ciudad de Bogotá- Colombia, es de carácter académico. Tiene como misión el seguimiento, evaluación, divulgación y capacitación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, basado en el desarrollo sostenible como modelo de protección de recursos naturales y sostenibilidad ambiental. Su dimensión macro temática es social y ambiental cuyos ejes micro temáticos son el desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible. Su alcance es nacional en Colombia y se clasifica como un centro de documentación y como un centro de análisis de datos, proporcionando información que gira en torno a las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas con el fin de lograr una implementación adecuada de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS, 2022).

16. El Observatorio de Derechos Humanos y Paz es un observatorio que se concentra en las políticas públicas y los derechos humanos, estos dos ejes microtemáticos lo ubican dentro de la dimensión macro temática social. Su misión está orientada a la difusión y protección de los derechos humanos por medio de procesos de investigación con el fin de visibilizar la realidad de los mismo en el país. Por otra parte, insta a las entidades del Estado la necesidad de reconocer, proteger y garantizar los derechos humanos como componente social a nivel nacional e internacional por medio de la formulación acertada

y conjunta de políticas públicas. Este observatorio sirve como un centro de análisis de datos y como un espacio de información, intercambio y colaboración (Uniciencia, 2022).

17. El Observatorio de Derechos Humanos y Paz del Instituto Popular de Capacitación - IPC está constituido por una organización privada de tipo académica, donde confluye la sociedad civil, instituciones públicas, con el fin de producir análisis y seguimientos a las problemáticas sobre derechos humanos con base en la metodología investigación acción participación. Es un observatorio con alcance nacional, de tipo social cuyos ejes de trabajo son los derechos humanos y las políticas públicas. Funciona como un centro de análisis de datos y como un espacio de información, intercambio y colaboración, ya que produce conocimiento a partir de la investigación, sistematización y análisis de información, lo que proporciona producción para la opinión pública, educación para la transformación cultural, incidencia en la transformación democrática del Estado e incidencia en la construcción efectiva de políticas públicas que protejan los derechos humanos (IPC, 2022).

18. El Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de la Administración Pública - OPERA, está constituido por un grupo de investigadores con calificación A1 ante MinCiencias perteneciente a la Universidad Externado de Colombia que es de carácter privado. Es un observatorio de tipo social cuyo propósito parte de la investigación como fuente de información que permite espacios de reflexión, análisis, discusión y formación en cuanto a las problemáticas del quehacer del Estado como, gobernanza, administración pública, políticas públicas y problemas del gobierno colombiano. Sus líneas investigativas son la

administración pública, políticas públicas y gobernanza; el conflicto, la paz y la seguridad; teoría e historia del pensamiento político; los procesos políticos electorales y el desarrollo sostenible y territorial. De estos ejes temáticos, llaman la atención para la revisión realizada, las políticas públicas y el desarrollo. Su alcance es nacional y se clasifica como un espacio de información, intercambio y colaboración (Observatorio OPERA, 2022).

Nivel Departamental (Local)

19. El Observatorio Social de Boyacá es dirigido por el Departamento Administrativo de Planeación del departamento de Boyacá, cuyos ejes micro temáticos son los derechos humanos, las políticas públicas y los objetivos de desarrollo sostenible. Su misión se orienta a proporcionar información objetiva, confiable, actualizada y comparable en referencia a temas sociales en el objetivo de identificar problemáticas sociales a nivel local y departamental que puedan ser intervenidas mediante políticas públicas ajustadas y pertinentes. Su naturaleza lo clasifica como un centro de análisis de datos en tanto busca generar comparaciones a nivel nacional que contribuyan a la toma de decisiones. De igual forma como un espacio de información, intercambio y colaboración entendiendo que dispone información de diferentes instituciones que tienen incidencia en la política social del departamento para la construcción de y formulación de planes, programas, políticas y proyectos (OSB, 2017).

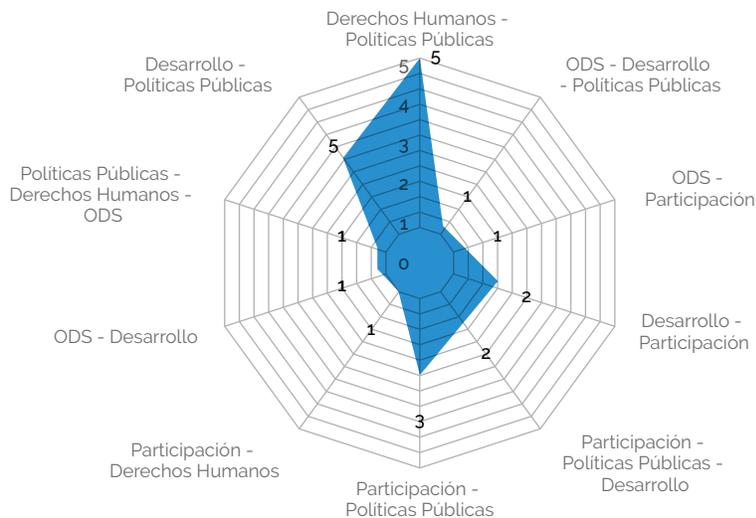
20. El Observatorio Económico de Boyacá, es una herramienta de consulta permanente sobre el que hacer económico del departamento de Boyacá, su tipología es social incluyendo como ejes temáticos de trabajo el

apoyo para la construcción de políticas públicas y la toma de decisiones económicas que contribuyan al desarrollo del territorio. Se puede considerar como un centro de documentación y análisis de datos, en tanto dispone información del sector minero y agropecuario, finanzas públicas departamentales, gestión municipal e índice departamental de competitividad, presentando las principales estadísticas de estos sectores (OEB, 2022).

Tal como se aprecia anteriormente, la búsqueda planteó una indagación a partir de por lo menos dos microtemáticas abordadas por el grupo de investigación, teniendo como resultado estos 20 Observatorios que tienen disponible información en la Web. Con base en la tipología propuesta por Sarmiento et. al. (2019) que parte de su ubicación macrotemática y microtemática, se encontró en esta muestra que, quince (15) de los Observatorios hacen parte de la macrotemática social y los cinco restantes abordan una macrotemática mixta, tres de ellos involucrando un análisis socio-ambiental y dos, económico-social.

Gráfica 1.

Microtemáticas indagadas, presentes en los Observatorios seleccionados.



Fuente: elaboración propia (2022).

Los ejes de trabajo propuestos por nuestro grupo de investigación, participación, desarrollo, políticas públicas, derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible (ODS), son análogos con las microtemáticas propuestas por Sarmiento et. al. en su trabajo, ubicados e integrados en la macrotemática social de los Observatorios, estando presentes de diferentes formas en la indagación. Cinco observatorios trabajan los derechos humanos y las políticas públicas; tres, centran su análisis en el desarrollo y las políticas públicas; otros tres, en la par-

ticipación y las políticas públicas; dos trabajan la participación, las políticas públicas y el desarrollo; dos observatorios, el desarrollo ligado a la participación; uno, centra sus estudios en los objetivos de desarrollo sostenible, desarrollo y políticas públicas; uno, los objetivos de desarrollo sostenible y la participación; uno, la participación y los derechos humanos; uno, los objetivos de desarrollo sostenible y desarrollo y, el último, cuenta con tres microejes, políticas públicas, derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible (ver gráfica 1).

Otra lectura permite concluir que dieciséis observatorios trabajan con dos micro ejes y solo cuatro observatorios integran tres micro ejes. Entonces, en la búsqueda realizada ninguno de los observatorios a nivel internacional, nacional o regional aborda dentro de sus micro ejes, la concurrencia de los cuatro ejes de estudio que se proponen. Mostrando así, la gran pertinencia de la propuesta temática del Observatorio naciente, en tanto existe una carencia de información que busque identificar el nivel de concordancia, integración y materialización de las acciones del Estado en lo regional- local y nacional, en cuanto a políticas públicas, desarrollo, participación y derechos humanos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aunado a esto se considera que las políticas públicas son uno de los ejes con mayor interés investigativo, esto es entendible, ya que, son un instrumento del Estado para materializar sus acciones. Seguido por el eje de participación, el cual se tiene como el mecanismo que busca reconocer y apreciar la voz de aquellos ciudadanos que desde sus propias realidades pretenden ayudar a la construcción de soluciones de las problemáticas que los aquejan y también como un medio para promover la gobernanza, legitimidad e inclusión. El desarrollo, visto como eje para gestionar procesos endógenos locales en pro de la mejora de calidad de vida de los ciudadanos, también como elemento esencial de la gestión pública y la planificación y sostenibilidad, es el tercer eje encontrado, seguido por los derechos humanos, en la búsqueda de materializar, defender y fortalecer su cumplimiento por parte de las entidades gubernamentales. Finalmente, los objetivos de desarrollo sostenible representan uno de los ejes temáticos con nivel bajo de integración dentro de los observatorios seleccionados siendo foco de atención de tan sólo, uno de los encontrados. Los ejes micro-

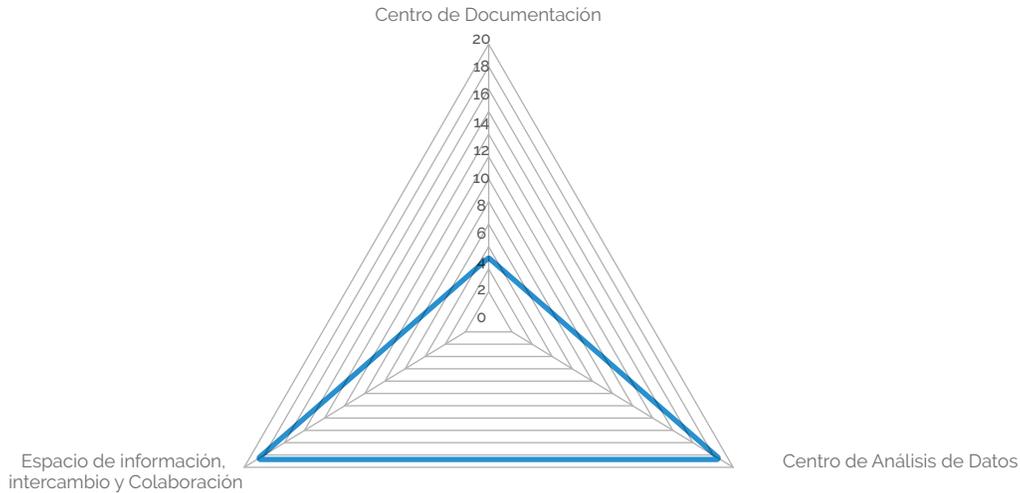
temáticos menos vinculados son derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible, a pesar de ser temas trascendentales desde hace varias décadas.

Así las cosas, en cuanto a las dimensiones macro y microtemáticas, se logró tipificar el Observatorio naciente dentro de la categoría macrotemática social. Las microtemáticas se constituyen como los ejes de trabajo que busca analizar el Observatorio, a saber, los derechos humanos, las políticas públicas, el desarrollo regional-local, la participación y los ODS, de allí que la nominación resultante sea Observatorio Social de Desarrollo Local - Regional y Derechos Humanos – ODRL y DDHH.

Teniendo en cuenta la clasificación propuesta por Husillos (2006 citado en Marcial, 2009), los observatorios pueden dedicarse a documentar, realizar análisis de uno o varios fenómenos, o, recopilar y compartir información. Es posible que los Observatorios se dediquen a una, dos o las tres actividades funcionales. De la selección de observatorios realizada, el setenta por ciento (70%) de los observatorios llevan a cabo labores como centros de análisis de información y a su vez son medio para el intercambio o la colaboración vía reflexión, en cuanto a los resultados de los ejes de estudio. El quince por ciento (15%) de la muestra integran las tres categorías en tanto, son un medio que difunde información, previo análisis, compilación, almacenamiento y tratamiento de información pasada y actual, creando continuidad en sus análisis y comparaciones a lo largo del tiempo. Un cinco por ciento (5%) se clasifica como espacio de información, intercambio y colaboración, otro cinco por ciento (5%) se clasifica como centro de documentación y el otro cinco por ciento restante (5%) se relaciona con un observatorio que integra dos categorías, en tanto sirve como centro documental y de análisis (ver gráfica 2).

Gráfica 2.

Tipos de observatorios según funciones - muestra 20 Observatorios.

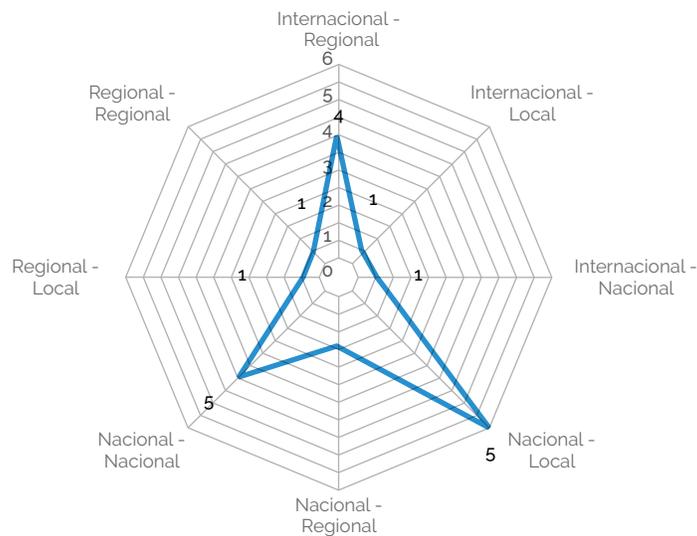


Fuente: elaboración propia (2022).

El ODRL y DDHH plantea su quehacer desde tres funciones, la recepción y búsqueda de información, el desarrollo y análisis de la información y, la divulgación de la información.

Gráfica 3.

Resultados ubicación - alcance de los Observatorios explorados.



Fuente: elaboración propia (2022).



Frente a la ubicación y el alcance (ver gráfica 3), de los observatorios seleccionados, seis (6) son internacionales, doce (12) nacionales y dos (2) regionales- locales. De los Observatorios internacionales, el 66%, es decir cuatro (4) tienen alcance regional, es decir, su investigación y análisis de ejes integra la participación de varios países, 16% es internacional con alcance nacional, en tanto su actividad se limita al país de ubicación, y el porcentaje restante, es internacional con alcance local, concentrando su análisis en una parte del país. En Colombia, se encontraron seis (6) Observatorios con alcance local, dos (2) con alcance regional analizando el fenómeno de estudio en un departamento y, cuatro (4) con alcance nacional.

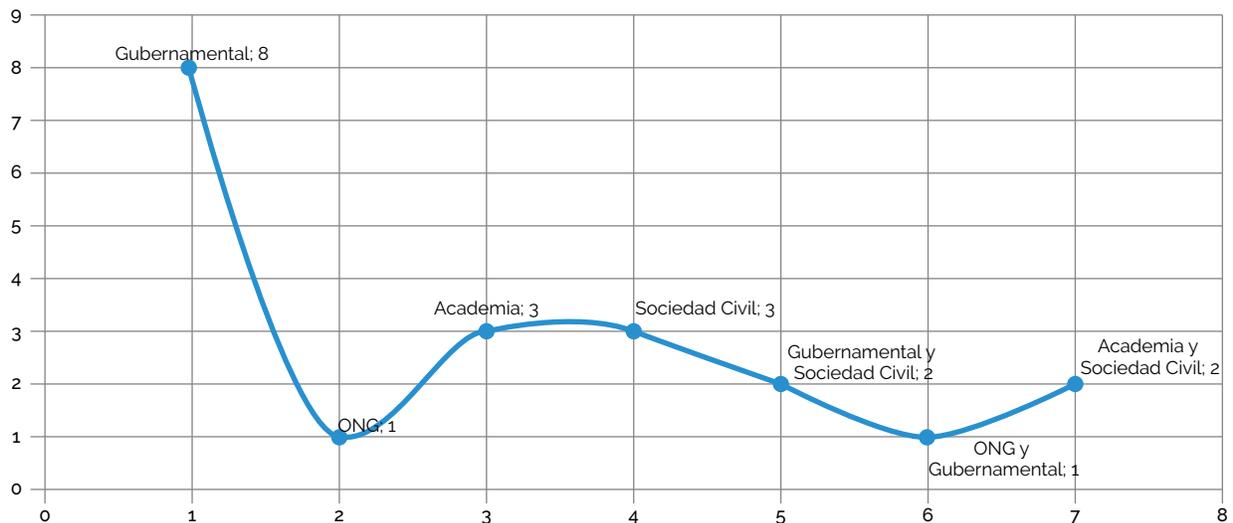
Estos resultados, permitieron evidenciar, la importancia y pertinencia del ODRL y DDHH ya

que no se encontraron Observatorios con alcance nacional- regional- local, dejando concluir la necesidad de la producción de información veraz, pertinente y continua y, análisis de los territorios en el país, con miras a contribuir al que hacer de la administración pública y al avance de políticas nacionales que contengan temas fundamentales para el desarrollo integral del país y su sociedad.

Finalmente, frente a la tipología según carácter público o privado. Se identificaron las siguientes categorías (ver gráfica 4), los organismos gubernamentales son los que más se ven llamados a organizar espacios que den cuenta de temas como los mencionados a lo largo de este texto. Seguido por la academia, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales respectivamente.

Gráfica 4.

Resultados tipo de organizaciones.



Fuente: elaboración propia (2022).



El ODRL y DDHH se constituye como herramienta de investigación y difusión de información con carácter científica y académica de índole pública entre la ESAP que es un establecimiento público de carácter universitario, liderado por el GRIMAP y, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, particularmente la Maestría en Derechos Humanos. Como instancia interinstitucional y ciudadana de estudio, evaluación y reflexión sobre el conocimiento y ejercicio de los DDHH, las políticas públicas, el desarrollo y la participación en Colombia, puede contribuir a mejorar la comunicación e información entre Estado-sociedad. De igual forma, constituye un mecanismo ideal e interdisciplinario para la consulta integral y gestión del conocimiento público sobre la relación e interrelación compleja y problemática de sus cuatro ejes microtemáticos de análisis, logrando vincular la investigación, captación, análisis, procesamiento y socialización de información territorial al servicio de investigadores, estudiantes, docentes de la ESAP, de la UPTC y comunidad interesada (Herrera-Camargo, 2021).

En este marco contextual, el Observatorio es consciente de la necesidad del gobierno colombiano de integrar diferentes aportes provenientes de la ciudadanía, academia y sector privado para fortalecer el proceso de toma de decisiones y generar evidencia para la acción ciudadana (Andrade & Peña, 2019), teniendo en cuenta su desafío para medir avances y metas, usar eficientemente los recursos y llegar a todas las personas e incluirlas en el proceso.

Conclusiones

Según la exploración realizada no hay observatorios que a nivel nacional y regional se ocupen de la indagación y estudio de los cuatro ejes que proponen el Observatorio de Desarrollo Local – Regional y de Derechos Humanos, ta-

les como: políticas públicas, derechos humanos, desarrollo local – regional y participación esto dentro del marco de los ODS, sino que se especializan solamente en uno o dos ejes. En consecuencia, se presenta un déficit de información que impide el seguimiento y evaluación de las acciones locales en materia de derechos humanos, políticas públicas y ODS.

Resulta entonces necesario contar con la suficiente información documental que permita establecer la real situación en el ámbito local-regional y nacional, desde el estudio de los planes de desarrollo local, como de derechos y participación, sin perder de vista que enfrentar los flagelos que nos aquejan en últimas le apuntan al sentido de la vida y la dignificación de la misma y en ella de la condición humana, dicho en otras palabras se está en el ámbito de la concreción del denominado Estado Social de Derecho pregonado en la Constitución del 91 y desde luego de la posibilidad real del disfrute y goce de derechos elementales. Donde el papel del Estado y sus distintas expresiones juega un papel predominante que igualmente requiere ser analizado, desde la configuración de la participación o incorporación ciudadana en el análisis de su problemática, como en la formulación de salidas y, desde luego del seguimiento y control de esa acción pública, que también contempla el estudio sobre ese ejercicio y el derecho central a una buena administración pública, que trascienda en la práctica del Observatorio propuesto.

Por otra parte, dentro del estudio se evidencia la importancia de la estructura organizacional del observatorio en tanto esta dé cuenta del horizonte de este, sus principales metas tendientes al desarrollo de cada eje micro temático que trabaje, su alcance y el tipo de organizaciones que lo lideran, así como también clasificarlo se-

gún tipologías. Esto sin duda permitirá generar que el acceso a la información del observatorio sea de fácil comprensión para cualquier persona que recurra a él.

El ODRL y DDHH constituye una propuesta de observación en un campo por explorar desde la ESAP y particularmente desde el grupo GRIMAP a las necesidades de fortalecer el flujo de información, comprensión, estudio, participación y dialogo con comunidades en el territorio del departamento de Boyacá y en el territorio nacional. De esta manera, atiende principalmente las tipologías del centro de documentación y centro de análisis de datos, propuesta por Husillos (En Marcial, 2009).

El ODRL y DDHH nace como un instrumento de carácter social, académico, con apoyo institucional de carácter público, dedicado al estudio, reflexión, análisis, tratamiento de información, producción y comunicación de diferentes productos o resultados de su accionar. De igual forma, se crea con el ánimo de involucrar a estudiantes, profesores, comunidad de la ESAP, otras universidades, en este caso particular, la UPTC y la comunidad de los territorios observados, en los procesos de estudio y transformación de sus realidades.

El ODRL y DDHH constituye una propuesta innovadora de observación en un campo por explorar desde la ESAP y particularmente desde el grupo GRIMAP a las necesidades de fortalecer el flujo de información, comprensión, estudio, participación y dialogo con comunidades en el territorio del departamento de Boyacá y en el territorio nacional. De esta manera, atiende principalmente las tipologías del centro de documentación y centro de análisis de datos, propuesta por Husillos (En Marcial, 2009).

Referencias

- Andrade, Á., & Peña, C. (26 de 07 de 2019). *La ciudadanía de la información y el monitoreo de los ODS en Ecuador*. Obtenido de Abierto al público - BID: <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/ciudadania-monitoreo-ods-ecuador/>
- Bustamente, K. C. (2018). *Repositorio Digital de la UTMACH*. (U. A. UTMACH, Ed.) Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12108>
- Campos, E. M. (2001). La sociedad de la información en el Siglo XXI y la Biblioteca Universitaria. *Revista Digital Universitaria*.
- Casalis, A. (2009). *Scrib*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/393467232/Que-Es-El-Desarrollo-Local-Casalis>
- CEPAL. (2022). *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de America Latina y el Caribe*. Recuperado el 2022, de Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de America Latina y el Caribe: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/acerca-de>
- CEUPE. (2021). *CEUPE Magazine*. Obtenido de <https://www.ceupe.com/blog/en-que-consisten-la-gestion-de-la-mision-la-vision-y-los-valores.html>
- comisionado, O. d. (s.f.). *Naciones unidas - Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>



- Constituyente, A. N. (1991). *Secretaría del Senado*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Defensorba. (2022). *Observatorio de Derechos Humanos de las Defensorías del Púeblo de Suramerica*. Obtenido de ¿Qué es el Observatorio?: https://www.defensorba.org.ar/micrositios/Observatorio_DDHH/#:~:text=El%20Observatorio%20de%20Derechos%20Humanos,locales%20de%20Derechos%20Humanos%20de
- Definición ABC. (2021). *Definición ABC. Tu diccionario hecho fácil*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/social/integrante.php>
- DEJ Panhispanico. (2021). *Diccionario panhispánico del Español jurídico*. Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/objetivo2>
- Desarrollo, P. d. (2021). *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Deubel, A. N. (Septiembre de 2002). *Políticas públicas*. (Aurora, Ed.) Obtenido de https://polpublicas.files.wordpress.com/2016/08/roth_andre-politicas-publicas-libro-completo.pdf
- DNP. (2020). *Aprovechamiento de datos para la toma de decisiones en el sector público*. Bogotá: Documento borrador.
- DNP. (16 de 03 de 2022). *Observatorio del Sistema de Ciudades*. Obtenido de Observatorio del Sistema de Ciudades: <https://osc.dnp.gov.co/>
- Enoteritorios. (s.f.). *Observatorio de Territorios étnicos y Campesinos*. Obtenido de <https://www.enoteritorios.org/es/inicio>
- FUNDEPAZ. (16 de 03 de 2022). *Observatorio Regional de Derechos Humanos y DIH*. Obtenido de El Observatorio Regional de Derechos Humanos y DIH (ORDHDIH): <https://www.fundepaz.org/observatorio-de-derechos-humanos-y-dih/>
- Herrera-Camargo, L. M. (17 de 11 de 2021). *Observatorio Social de Desarrollo Local - Regional y Derechos Humanos*. Obtenido de Informe técnico.
- IPC. (2022). *Observatorio de Derechos Humanos y Paz*. Obtenido de Instituto Popular de Capacitación: <http://ipc.org.co/index.php/unidad-observatorio-de-derechos-humanos/>
- Marcial, N. A. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa, vol. 9, núm. 47, abril-junio, 5 - 17*.
- Marcial, N.A. (2009). *Redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179414895002.pdf>
- Moreno Soler, G. E., & Mantilla Castellanos, J. F. (2016). Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades. *Psicogente 19 (36)*, 347 - 359.
- OAB. (16 de 01 de 2022). *Observatorio Ambiental de Bogotá (OAB)*. Obtenido de Nosotros: <https://oab.ambientebogota.gov.co/sobre-el-oab/sobre-el-observatorio/>
- Observatorio de políticas públicas de la Secretaría de Bienestar Social. (28 de 05 de 2021). *Observatorio de políticas públicas de la Secretaría de Bienestar Social*. Obtenido de Alcaldía de Santiago de Cali: <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/161117/Observatorio/>

- Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo. (s.f.). *Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo*. Obtenido de Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo: <http://enfocesocial.gob.do/observatorio/qui%C3%Agnes-somos/>
- Observatorio del Desarrollo Sostenible. (2022). *Comite Económico Social Europeo*. Obtenido de Observatorio del Desarrollo Sostenible: <https://www.eesc.europa.eu/es/sections-other-bodies/observatories/sustainable-development-observatory#downloads>
- Observatorio Desarrollo Rural y Local. (28 de 09 de 2017). *Observatorio de Desarrollo Rural, Local y de Empleo de la Región de Murcia*. Obtenido de ¿Porqué un Observatorio?: https://www.um.es/observalocal/?page_id=205
- Observatorio OPERA. (2022). *Centro de Investigaciones y proyectos especiales - CIPE*. Obtenido de Universidad Externado de Colombia: <https://www.uexternado.edu.co/cipe/opera-observatorio-politicas-ejecucion-resultados-la-administracion-publica/#:~:text=El%20Observatorio%20de%20Pol%C3%ADticas%2C%20Ejecuci%C3%B3n,administraci%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20y%20las%20pol%C3%ADticas>
- Observatorio OSA. (16 de 03 de 2022). *Observatorio Sabiduría y Ambiente, OSA*. Obtenido de Acerca del Observatorio: <http://www.osacorpoguavio.com/acerca-del-observatorio.php>
- ObservatorioMERCOSUR. (2022). *Presentación*. Obtenido de Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur: <http://www.observatoriomercosur.org.uy/es/observatorio.php#:~:text=El%20Observatorio%20de%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%ABlicas,%2C%20Brasil%2C%20Paraguay%20y%20Uruguay>.
- ODH. (2022). *Observatorio de Derechos Humanos. Universidad de Valladolid*. Obtenido de Quiénes somos: <http://odh.uva.es/quienes-somos/#:~:text=Objetivos-,El%20Observatorio%20de%20Derechos%20Humanos%20de%20la%20Universidad%20de%20Valladolid,instrumentos%20internacionales%20emanados%20de%20ella>.
- ODS. (2022). *ODS, Observatorio de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Fundación Universitaria Los Libertadores: <https://www.ulibertadores.edu.co/facultad-ciencias-economicas-administrativas-contables/observatorio-desarrollo-sostenible-bogota-region/>
- OEB. (2022). *Observatorio Económico de Boyacá*. Obtenido de Gobernación de Boyacá: <http://190.90.95.148:97/Economico/index.php/sobre-nosotros/mision>
- ORB. (16 de 03 de 2022). *COLNODO. Uso estratégico de Internet para el desarrollo*. Obtenido de Observatorio Rural de Bogotá: <https://www.colnodo.apc.org/es/nuestra-labor/proyectos-gestion-del-conocimiento/observatorio-rural-de-bogota-orb-4>
- Organización de los Estados Americanos. (s.f.). *Observatorios de políticas públicas en las Américas*.
- OSB. (22 de 10 de 2017). *Observatorio Social de Boyacá*. Obtenido de Gobernación de Boyacá: <http://190.90.95.148:97/social/index.php/observatorio>
- Pérez, O. D. (s.f.). *webcache*. Recuperado el 2021, de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:jXrgilPnB5oJ:www.cs.umss.edu.bo/doc/material/mat_gra_87/Parte%25203%2520Contenido%2520del%2520Perfil%2520de%2520Tesis.pptx+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

- Personería Medellín. (2019). *Observatorio de Participación Ciudadana*. Obtenido de <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/insitucional/25-observatorios/observatorio-de-participacion-ciudadana>
- pública, F. (2021). *Función pública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-son-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-1>
- RAE. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Obtenido de <https://www.rae.es/dpd/miembro>
- Ramírez- Alujas, Á., & Cruz- Rubio, C. (2018). El despertar de la apertura y participación en Latinoamérica (en el marco de la alianza para el gobierno abierto). En C. Güemes, J. Resina, & C. N. Cruz-Rubio, *Participación ciudadana: Experiencias inspiradoras en España* (págs. 59 -).
- República de Colombia, P. d. (2006). (I. E. Ltda., Ed.) Obtenido de <http://historico.derechos-humanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/manualguia.pdf>
- República, C. d. (06 de Julio de 2015). *Secretaría del Senado*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html
- Sarmiento Reyes, Y. R., Delgado Fernandez, M., & Infante Abreu, M. B. (24 de 04 de 2019). *Observatorios: clasificación y concepción en el contexto iberoamericano*. Obtenido de Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud, vol. 30, núm. 2, e1335, 2019: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3776/377665578007/html/>
- Significados. (2021). *Significados*. Obtenido de <https://www.significados.com/producto/>
- Thompson, I. (2006). *Promonegocios.net*. Obtenido de Promonegocios.net: <http://www.colegio-isma.com.ar/Secundaria/Apuntes/Mercantil/4%20Mer/Administracion/Mision%20y%20Vision.pdf>
- Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y Ciudadanía*. IEMP Ediciones.
- Transparencia por Colombia. (2021). *Siete años de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional Avances y retos pendientes*. Bogotá: Comunicado de prensa.
- Uniciencia. (2022). *Observatorio de Derechos Humanos y La Paz*. Obtenido de Uniciencia: <https://observatorioddhhypaz.unicienciabga.edu.co/conocenos>
- Vicepresidencia de la República. (08 de 2006). *Guía para la conformación de Observatorios de DH y DIH*. Obtenido de Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y DIH: <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/manualguia.pdf>

